ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2015 (Acta nº 170)

Relación Asistentes

D. José Manuel Vega Pérez

Dª María Álvarez de Sotomayor Paz

D. Antonio Ayala Gómez

D. Juan D. Bautista Palomas

Dª Ana Mª Cameán Fernández

Dª Olimpia Carreras Sánchez

Dª Mercedes Fernández Arévalo

Dª Carmen Ferrero Rodríguez

D. Manuel Galán Vioque

Dª Mª Dolores García Giménez

Dª Macarena Gómez Mármol

D. Francisco José Heredia Mira

Dª Ángeles Herrador Morillo

Dª Mª Dolores Herrera González

D. Fernando Iglesias Guerra

Dª Ángeles Mencía Jos Gallego

Dª Mª Carmen Márquez Marcos

D. Alfonso Mate Barrero

Dª Mª Teresa Montaña González

Dª Mª Teresa Morales Millán

D. Joaquín José Nieto Gutiérrez

D. Pedro A. Núñez Abades

Dª María José Peral Rubio

D. Francisco Javier Romero Landa

Dª Carmen Vargas Macías

D. Antonio Ventosa Ucero

Dª Carmen Álvarez-Ossorio Pastor

Dª Raquel Mª Callejón Fernández

D. José Rafael González López

D. Daniel Gutiérrez Praena

D. Antonio Ramos Carrillo

D. Cristóbal Abrio Martín

Dª Tamara Adorna Durán

D. Cristian Aguilar Martín

Dª Isabel Mª Alonso Bellido

D. Julio Asencio Álvarez

D. Andrés Ballesteros Magaña

D. Juan José Ballesteros Magaña

Dª Lidia Barrientos Pintado

D. Álvaro Bermejo Toscano

D. Enrique Blanco Cortina

Dª Catherine Cabello Haba

Dª Luisa Crespo López

Dª Mª Esther García Domínguez

Dª Sofía García Mora

D. Francisco José Garrido Gamboa

Dª Sonia Heras Rosa

Dª Marina Hidalgo Díaz

Dª Nerea López Villarín

D. Joaquín Melero Soler

D. Jose Mª Ortega García

D. Juan Luis Tejero Corrales

Dª Amalia Viruel Romero

Dª Rosa Baena Casado

Dª Amparo de Castro Gómez-Millán

D. Francisco Javier Escamilla Jiménez

Dª Mª Del Pilar Martínez García

Dª Josefina Muriel Bandera

Dª Mª Luisa Ojeda Murillo

Excusan su ausencia

Dª Ana María Troncoso González

Dª Antonio Rabasco Álvarez

Dª Marta Hovos Jiménez

Dª Antonio Moro Muñoz

Mª Luisa González Rodríguez

Dª Pablo García Murillo

D. José Luis Espartero Sánchez

D. Álvaro Jiménez Espinosa

D. Manuel Rojas Álvarez

Dª Xin Ya Ye

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 13 de mayo de 2015 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. Mª Luisa Ojeda Murillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (№ 169).

Se aprueba por asentimiento el Acta de la Junta de Facultad № 169.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano **felicita** a los alumnos Dª Clara Muñoz Castro (con expediente de 3,98 sobre 4) por la concesión del Premio CECOFAR 2014-15, y a los finalistas: Dª Martina Daza González de Lara, Dª Nora Khiar Fernández, Dª Marta Pérez Domínguez y D. Enrique Contreras Macías. A Dª Cristina Pérez Ternero por la concesión del Premio Nacional a la Excelencia en el Rendimiento Académico, y a los alumnos de doctorado del Centro que han obtenido Premios Extraordinarios de Doctorado del Curso 2012-13: Dª Cristina Ferris Villanueva, D. José Manuel Calderón Montaño y Dª Carla María Stinco Scanarotti.

También se felicita públicamente al Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Fernández Presidente del RICOF de la Provincia de Sevilla por las distinciones recibidas: Premio Fundamed&wecare-u a su Trayectoria Profesional en Farmacia, y Premio Global de Farmacia: CGCOF por la Declaración de Córdoba. Así mismo se felicita por su reelección en el cargo a los Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Huelva: D. Francisco Peinado Martínez, de Córdoba: D. Práxedes Cruz Padilla, de Granada: D. Manuel Fuentes Rodríguez, y de Almería: Dª Pepita Ortega Martínez, y finalmente al nuevo Presidente del COF de Cádiz: D. Ernesto Cervilla Lozano.

Respecto a los **Consejos de Gobierno (Consejo de Gobierno 16-04-2015)** celebrados desde la última Junta de Facultad, el Sr. Decano destaca:

- ACUERDO 5.1.1/CG 16-4-15, por el que de conformidad con los artículos 13.1.j) y 52.4 del EUS, y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de plazas para estudiantes de Grado de nuevo ingreso para el curso académico 2015-2016 en los diferentes Centros de la Universidad de Sevilla en los términos del documento que se anexa (Anexo I). Grado en Farmacia: 275; Grado en Óptica y Optometría: 60; Doble Grado: 20; Traslados: Grado en Farmacia (10), Grado en Óptica y Optometría (4) y Doble Grado (2).
- ACUERDO 5.1.2/CG 16-4-15, por el que de conformidad con los artículos 13.1.j) y 52.4 del EUS, y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de plazas para estudiantes del Master Universitario de nuevo ingreso para el curso académico 2015-2016 en los diferentes Centros de la Universidad de Sevilla en los términos del documento que se anexo (Anexo I). Máster Especialización en Farmacia: 60.
- ACUERDO 5.2/CG 16-4-15, por el que de conformidad con el artículo 13.1.e) del EUS y el artículo 31 del Reglamento General de Actividades Docentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el Calendario Académico para el Curso 2015-2016, en los términos del documento que se anexa (Anexo IV).

El Sr. Decano informa que el lunes 18 de Mayo serán las Elecciones al Claustro Universitario del X Mandato. **Renovación Bienal del Sector C a Claustro Universitario** (Resolución Rectoral 20/03/2015); habiéndose presentado una única candidatura desde el Centro.

Como todos los años, el Sr. Decano comenta que se ha celebrado el **Acto de Graduación de la XXXVIII Promoción de Graduados en Farmacia** en FIBES, dirigido por el Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla, D. Antonio Ramírez de Arellano, al que agradece su presencia. Además agradece públicamente a la Compañía Sevillana de Zarzuela su asistencia al Acto, que llenó de armonía, y a los organizadores: la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente Dª María José Peral Rubio y la Sra. Gestora del Centro destinada a la Secretaría del Decanato Dª Auxiliadora Gonzálvez Castillo, así como a los miembros del Personal de Administración y Servicio: Dª Mª del Carmen Lois Ortiz y Dª Pilar Martínez García, y a los Alumnos: D. Antonio de Miguel Albarreal, Dª Rocío Vázquez Saldaña, D. Javier Fajardo Fernández-Palma, D. Jaime Cordero Ramos, D. Sergio Carmona Leis y Dª Natalia Sánchez González. Por último envía a los alumnos un agradecimiento generalizado de los Profesores que fueron distinguidos públicamente en el Acto en reconocimiento a su actividad docente.

Por último, el Sr. Decano comenta que como se aprobó en la Junta de Facultad anterior, todas los **informes de dotaciones de plazas** se hacen automáticamente desde el Decanato. Por ello, el Sr. Decano ha informado favorablemente la dotación de dos plazas de Contratado Doctor del Dpto. de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal a favor de Dª Belén Gordillo Arrobas y Dª Carla María Stinco Scanarotti, ambas recientemente acreditadas; de tres Plaza de Profesor Ayudante Doctor a petición de los Dpto. de Química Orgánica y Farmacéutica, de Microbiología y Parasitología, y de Química Analítica; y de una Plaza de Profesor Asociado a petición del Dpto. de Física de la Materia Condensada, destinada a la docencia en el Grado de Óptica y Optometría.

Punto Tercero: Organización del Plan Docente 2015/16. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano comenta, que este punto del orden del día está relacionado con la propuesta de cambio de la actual estructura de tres franjas horarias a una de dos, mañana y tarde. Esta propuesta se puede hacer porque se han ido reestructurando

paulatinamente las demandas de espacios docente y la capacidad estructural de la Facultad. Dicha propuesta ha pasado previamente por la Comisión de Ordenación Académica y de Reconocimiento de Créditos del Centro (COARC), así como por Delegación de Alumnos y por los Directores de los Departamentos implicados en la docencia de este Centro. En este punto cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica Dª María Álvarez de Sotomayor Paz que presenta las motivaciones, la propuesta y los requerimiento que implica.

Las principales motivaciones para el cambio son: 1) los alumnos valoran negativamente las tres franjas horarias, 2) el horario de las optativas está muy lejos de la franja de 17:00-20:00h, 3) supone la existencias de clases en el horario de 14:00-15:00h, 4) implica clases los viernes por la tarde hasta las 20:00h, 5) por todo ello, es una propuesta del Plan de Mejora en el Sistema de Garantía de Calidad del Título en Farmacia. Además diversas Asignaturas han dejado de desdoblar seminarios desocupándose aulas de 70 alumnos de capacidad.

La propuesta consiste en:

GRADO EN FARMACIA. Dos turnos de Teoría: turno de mañana (9:00-13:00h) y turno de tarde (15:00-19:00h). Con seis grupos en 1º y 2º, cuatro grupos en 3º y 4º y tres grupos en 5º.

GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA. Turnos alternos (mañana y tarde) sin clases de 14:00-15:00h.

DOBLE GRADO. Buscar los grupos mejor coordinados posibles.

Nota: en todos los casos no existirán clases de Teoría los viernes (sí de prácticas), que se destinarán a la realización coordinada de pruebas intermedias.

Dicha propuesta genera unas necesidades, que afectan principalmente a la asignación de grupos de teoría, como: 1) limitar el número de alumnos en función de la capacidad del aula, sobre todo de las pequeñas (70 alumnos), que no se puede hacer por

apellidos, como hasta ahora, 2) según el Estatuto de la Universidad de Sevilla (Cap 11, art.26) "Los Centros establecerán mecanismos para la libre elección de grupo por parte de los alumnos, en la medida que lo permitan sus planes de organización docente", 3) los alumnos eligen grupo para todas las asignaturas del curso, 4) cuando acceden a matricularse escalonadamente en función de su expediente académico.

Se abre turno de palabra, en el que nadie muestra descontento por el cambio de tres a dos turnos en las franjas horarias de teoría, pero algunos alumnos muestran su disconformidad con la elección de grupo según expediente académico. Encuentran dicha opción elitista y están conformes con el sistema de rotación actual dependiente de apellidos, que les parece más ecuánime. Sin embargo, debido a que la opción de asignación por apellidos presenta un gran margen de error en el cálculo de alumnos por grupo, es incompatible con la utilización de las aulas pequeñas. Por eso se sugiere la matriculación escalonada por orden de expediente en función de la capacidad máxima de las aulas, sistema que siguen la mayoría de las Facultades de la Universidad. Debido a esta discrepancia se procede a la votación de la propuesta, que se aprueba por 44 votos a favor, 10 en contra y 8 abstenciones.

Se aprueba por 44 votos a favor, 10 en contra, y 8 abstenciones la propuesta de cambio de franjas horarias para la impartición de clases teóricas en la Facultad de Farmacia. (Acuerdo 3/J.F. 170 de 13-V-2015).

Punto Cuarto: Propuesta Calendario de Exámenes para el Curso 2015/16. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica Dª María Álvarez de Sotomayor Paz que presenta la propuesta de Calendario de Exámenes para el curso 2015/16, consensuada con la COARC y la Delegación de Alumnos, entregada previamente a todos los miembros de la Junta de Facultad (ANEXO 1).

También informa que debido a los diversos problemas detectados en los Exámenes de Incidencia se ha decidido desde el Vicedecanato realizar las siguientes precisiones sobre los Exámenes de incidencias:

- 1) Tienen derecho a exámenes de incidencias aquellos estudiantes que en el mismo día hayan realizado otro examen final de otra asignatura. La asignatura que realizará el examen de incidencias será la de curso superior. El alumno deberá justificar la realización del examen de curso inferior mediante certificado emitido por los profesores en el que ha de constar nombre del alumno, nombre de la asignatura, fecha del examen y de emisión del certificado, firma y nombre del profesor y sello del departamento o en su defecto papel timbrado del mismo.
- 2) El examen de incidencias deberá realizarse en la semana posterior a los exámenes finales, estas son:

• Diciembre: 14 a 18 diciembre 2015

Primera (C1): 15 a 19 febrero 2016

Primera (C2) y Segunda (último curso): 4 a 8 de julio

Segunda: 16 a 20 septiembre

- En el caso de seleccionar otra fecha deberán contar con el acuerdo del profesor con la delegación de alumnos.
- 3) Con la finalidad de poder gestionar el calendario de incidencias, los alumnos que puedan prevenir la necesidad de dichos exámenes, deberán ponerse en contacto con los profesores de las asignaturas implicadas y en el caso de proponer una fecha diferente de la semana inmediatamente posterior a los exámenes, con Delegación de Alumnos.

Por último, comenta la Sra. Vicedecana, también se ha detectado la necesidad de coordinación de las pruebas intermedias que realizan las diferentes Asignaturas, pues cada vez son más numerosas. Por ello propone: coordinación de calendario de pruebas intermedias, reuniones de puesta en común entre coordinadores y recogida de

JF 170 13/05/2015

información de los coordinadores de las Asignaturas a través de la encuesta disponible en

http://goo.gl/forms/0hsg4orMtz

Se abre el turno de palabra, en el que profesores y alumnos barajan diferentes

posibilidades para gestionar eficazmente los exámenes de incidencias, parece lo más

lógico que los alumnos y profesores lleguen a acuerdos lo antes posible, para ello se

ofrece la Delegación.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de Calendario de Exámenes para el

Curso 2015/16. (Acuerdo 4/J.F. 170 de 13-V-2015).

Punto Quinto: Asuntos de Trámite.

No tuvieron lugar.

Punto Sexto: Ruegos y preguntas.

No tuvieron lugar.

V₀B₀

EL DECANO

8

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 13 de mayo de 2015 (Acta nº 170)

Acuerdo 3/J.F. 170 de 13-V-2015 por el que se aprueba por 44 votos a favor, 10 en contra, y 8 abstenciones la propuesta de cambio de franjas horarias para la impartición de clases teóricas en la Facultad de Farmacia.

Acuerdo 4/J.F. 170 de 13-V-2015 por el que se aprueba por asentimiento la propuesta de Calendario de Exámenes para el Curso 2015/16.

Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 13 de mayo de 2015 (Acta nº 170)

ANEXO 1: Propuesta Calendario de Exámenes para el Curso 2015/16.